

Martes, 7 de enero de 2025

Sección I - Administración Local

Provincia

Diputación Provincial de Cáceres

ANUNCIO. Designación Tribunal de Selección convocatoria de 4 plazas de Operarios/as. Turno libre y Discapacidad.

La Junta de Gobierno de esta Excm. Diputación Provincial, en sesión ordinaria de fecha 11 de diciembre de 2024, ha adoptado, entre otros, el siguiente:

ACUERDO

Designar la composición del siguiente Tribunal de Selección:

Convocatoria 4 Operarios/as. Turno Libre y Discapacidad E/AP:

Presidente: D. Pedro Miguel Romero Berraquero.

Presidente suplente: D. Juan Montero Arroyo.

Secretaria titular: D.^a María Rocío Avedillo Sevillano.

Secretaria suplente: D.^a María Nuria Curiel Jiménez.

Vocal titular 1: D. Marcos Antonio Flores Díaz.

Vocal suplente 1.1: D. Adrián Galán Gutiérrez.

Vocal suplente 1.2: D. Ricardo Moreno Barrantes.

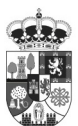
Vocal titular 2: D.^a Emilia María Jiménez Rodríguez.

Vocal suplente 2.1: D.^a Ana Belén Durán Bazaga.

Vocal suplente 2.2: D.^a Elena Machado Tejero.

Vocal titular otra Admón. 3: D. Antonio Jesús Crespo Botana.

Vocal Suplente otra Admón. 3.1: D.^a Cristina Franco Cintado.



Martes, 7 de enero de 2025

De conformidad con lo dispuesto en los arts. 23 y 24 de la Ley 40/2015, del Régimen Jurídico del Sector Público, los/as miembros del Tribunal deberán abstenerse de participar en el órgano de selección, y podrán ser objeto de recusación en los casos y circunstancias previstos en los mismos en cualquier momento de la tramitación del procedimiento.

El presente acto es definitivo en vía administrativa, y frente al mismo cabe interponer en el plazo de dos meses a partir de la recepción de su notificación recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de la ciudad de Cáceres o, con carácter potestativo -y en los términos comprendidos en el artículo 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre- recurso de reposición ante esta Junta de Gobierno, en el plazo de un mes a partir de su notificación; todo ello sin perjuicio de la interposición de cualquier otro que se estime oportuno.

Cáceres, 19 de diciembre de 2024

Álvaro Casas Avilés

SECRETARIO

